



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE MAYO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de abril de 2017.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL:

2º.- Aprobar expediente 6/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Lumen Eléctricas, SL, Electromur, SA e Instalaciones Eléctricas Pizarro Pérez, SL, relativas a obras de refuerzo y mejora del alumbrado publico, por importe total de 32.308,50€.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

3º.- Proceder al archivo de actuaciones del expediente disciplinario nº 1753/2016, incoado al Agente de la Policía Local con carné profesional nº 30/1000, por inexistencia de falta disciplinaria.-

4º.- Proceder al archivo de actuaciones del expediente disciplinario nº 1753/2016, incoado al Agente de la Policía Local con carné profesional nº 30/610, por inexistencia de falta disciplinaria.-

5º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversos



nombramientos de funcionarios interinos en distintos servicios del Ayuntamiento de Murcia, por importe total de 2.402,74€.-

- 6º.- Autorizar la prórroga de la comisión de servicios de un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Murcia, Agente de Policía Local, en el Ayuntamiento de Mazarrón.-
- 7º.- Dar de baja en el Régimen de Especial Dedicación a funcionaria municipal, Auxiliar administrativo del Servicio de Mercados y Plazas de Abastos-
- 8º.- Aprobar expediente 373/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente al abono de dietas a los miembros de las mesas electorales en las elecciones sindicales del 15 de diciembre de 2016, por importe total de 960,12€.-

DESCENTRALIZACION:

- 9º.- Aprobar expediente 73-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 227 de Domingo J. E, proveedor de la Junta Municipal del Barrio del Progreso, por importe de 1.494,30€.-
- 10º.- Aprobar expediente 54-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 000001 de Tomás V.M., proveedor de la Junta Municipal de Puebla de Soto, por importe de 2.914,89€.-
- 11º.- Aprobar expediente 65-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 013/2016 de Carmen G. S., proveedor de la Junta Municipal de Nonduermas, por importe de 1.248€.-
- 12º.- Aprobar expediente 26-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de La Alberca, por importe total de 748,94€.-
- 13º.- Aprobar expediente 80-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 0002 de Francisco M. M., proveedor de la Junta Municipal de Los Ramos, por importe de 318,84€.-



- 14º.- Aprobar expediente 27-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1-15 de Iván S. P., proveedor de la Junta Municipal de El Puntal, por importe de 309,89€.-
- 15º.- Aprobar expediente 44-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Cabezo de Torres, por importe total de 1.769,40€.-
- 16º.- Aprobar expediente 62-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Medical Cañada S.L.L., proveedor de la Junta Municipal de Santo Ángel, por importe total de 968€.-
- 17º.- Aprobar expediente 109-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de La Flota-Vistalegre, por importe total de 832,48€.-
- 18º.- Aprobar expediente 112-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de El Carmen, por importe total de 5.515,90€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 50/2017, interpuesto sobre expediente nº 654/2016 del Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 210/2016, interpuesto sobre expediente nº 818298/2015 de Sanciones.-



- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 461/2016, interpuesto sobre expediente nº 39/2016 Responsabilidad Patrimonial.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 54/17, interpuesto sobre expediente nº 60/16 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 28/2017, interpuesto por Construcciones Fernamur, S.L.U., sobre reclamación pago de facturas.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 80/2017, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 99/2017, interpuesto sobre expediente nº 811313/2016 de Sanciones.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 446/2016, interpuesto sobre expediente nº 152/2015 del Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 27º.- Personación ante el Juzgado Mercantil que por turno corresponda de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 53/2016, siendo los concursados Dª. Eulalia E. B. y D. Joaquín S. F.-
- 28º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 515/2016, siendo la mercantil concursada JJ Ballesta López, S.L.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 97/2017, interpuesto por Rotación de Estacionamientos, S.L.U., sobre liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas.-

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 1408/2016, interpuesto sobre reclamación de cantidad.-

31º.- Interposición de recurso contencioso-administrativo frente a la Orden de fecha 6-03-2017 de la Consejería de Desarrollo Económico Turismo y Empleo, desestimatoria de recurso de reposición presentado frente a imposición de multa en expediente nº 4C16PS000026.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

32º.- Reconocer la obligación de pago correspondiente a subvención para obras de rehabilitación de fachada de la edificación sita en calle Verónicas, nº 14 esquina Plaza San Julián, por importe de 11.721,40€.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

33º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a "Remodelación de juegos infantiles en Calle Calvario de Espinardo (Murcia)", con un precio máximo de 78.066,96€, IVA incluido; Plazo de duración: dos (2) meses.-

34º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las



obras relativas a “Remodelación de Sala de Recepciones y vestíbulo de Salón de Plenos en el Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 142.995,51€, IVA incluido; Plazo de duración: tres (3) meses.-

35º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a "Subsanación del proyecto de terminación de las obras de urbanización del Plan Parcial Ciudad Equipamientos nº 4, Polígono II de Murcia", con precio máximo de 525.106,65€, IVA incluido; Plazo de duración: seis (6) meses.-

36º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de teleasistencia domiciliaria en el Municipio de Murcia”, con un precio máximo de 1.945.053,39€, IVA incluido; Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre de 2019, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

37º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2017 para escolares del Municipio de Murcia - Campamento «Deporte activo y medio ambiente en Camping Las Nogueras de Nerpio (Albacete)»”, con un precio máximo de 44.838,75€, IVA incluido, para un total de 150 participantes de 5º y 6º de Educación Primaria, al precio máximo unitario por participante de 271,75€, I.V.A. excluido; Plazo de duración: período comprendido entre el 27 de junio y el 17 de julio del presente año, en tres turnos de 7 días cada uno.-

38º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2017 para escolares del Municipio de Murcia - Campamento «Mar y deporte en el Mar Menor (Centro de Alto Rendimiento CAR – Centro de Tecnificación Deportiva – CTD Infanta Cristina)»”, con un precio máximo de 53.250,00€, exentos de I.V.A.,



para un total de 150 participantes de 3º y 4º de Educación Primaria, al precio máximo unitario por participante de 355,00€, Plazo de duración: período comprendido entre el 4 y el 31 de julio del presente año, en tres turnos de 7 días cada uno.-

39º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2017 para escolares del Municipio de Murcia - Campamento «Aventura y misterio en Sierra Espuña, Aula de Naturaleza Las Alquerías»”, con un precio máximo de 32.000,10€, IVA incluido, para un total de 100 participantes de 3º y 4º de Educación Primaria, al precio máximo unitario por participante de 290,91€, I.V.A. excluido; Plazo de duración: período comprendido entre el 27 de junio y el 17 de julio del presente año, en dos turnos de 7 días cada uno.-

40º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2017 para escolares del Municipio de Murcia - Campamento «Inglés y aventura en el Albergue El Cenajo (Moratalla)»”, con un precio máximo de 34.650,00€, para un total de 100 participantes de 5º y 6º de Educación Primaria, al precio máximo unitario por participante de 315,00€, I.V.A. excluido; Plazo de duración: período comprendido entre el 18 y el 31 de julio del presente año, en dos turnos de 7 días cada uno.-

41º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de ayuda a domicilio en el Municipio de Murcia”, a favor de la U.T.E. Clece, S.A. – Salzillo Servicios Integrales, S.L.U. (U.T.E. Clesal Murcia), en la cantidad de 14.208.333,33€, IVA incluido; Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre de 2019, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

42º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Remodelación Jardín Avda. Juventud en Cabezo de Torres (Murcia)”, a favor de la mercantil Seguí Duna, S.L., en la cantidad de 84.344,26€, IVA incluido; Plazo



de duración: cuatro (4) meses.-

43º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de "Demolición de los edificios adosados y cubierta del patio interior del antiguo CEIP Escuelas Nuevas de El Palmar-Murcia"; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Trisacor, Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 24.416,87€, IVA incluido; Plazo de duración: dos (2) meses.-

44º.- Designar nuevo responsable del contrato, promovido por el Servicio de Educación, relativo a "Servicio de ampliación y mantenimiento de las plataformas digitales para la gestión del programa «La ciudad también enseña»", debido a la jubilación de la anterior responsable.-

45º.- Designar nuevo responsable de diversos contratos, promovidos por el Servicio de Deportes, debido a la jubilación del anterior responsable.-

46º.- Iniciar expediente sancionador a la mercantil Ferroviaal Servicios, S.A., adjudicataria del contrato de "Concesión para la redacción del proyecto de obra y construcción de Piscina cubierta en Cuartel de Artillería y posterior gestión del servicio", por la comisión de una falta grave y de dos faltas muy graves; con una sanción propuesta de 13.010,12 €.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

47º.- Aprobar las Bases y Convocatoria del "XXV Concurso de Proyectos Empresariales"; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 75.000€.-

CULTURA:

48º.- Aprobar expediente 451/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Teatro Romea y del Teatro Bernal, por importe total de 57.594,34€.-



- 49º.- Aprobar expediente 453/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 6 RECT- REC IBAM de Creatio 300SL, por importe de 11.635,95€-
- 50º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la factura nº 33 de Opera 2001, SL, relativa al espectáculo “Tao-Samuray” realizado en el Teatro Romea el día 9 de marzo de 2017, por importe de 13.598,73€-
- 51º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Murcia Musical SL, y Actividades e Inversiones Muralmur SA, para el patrocinio del evento cultural “Pianos en la Calle”, edición 2017, a celebrar el día 6 de mayo de 2017 en diversa Plazas y emplazamientos de la ciudad de Murcia.-
- 52º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), para la realización de actividades destinadas a fomentar vocaciones científicas en el área de la programación.-
- 53º.- Aprobar Contrato de Comodato con la Ciudad de las Artes y las Ciencias, SA, para la cesión de la exposición “Una física muy particular” y su exhibición en el Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

SERVICIOS SOCIALES:

- 54º.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Murcia al Protocolo de Coordinación Sociosanitaria en la Atención a Personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencias (TMG-d), aprobado por la Comisión Regional de Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Sanidad.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 55º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde de Fomento de 24 de abril de 2017, por el que resuelve que esta Corporación Local comparezca ante el Juzgado de



lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 304/2016, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:

56º.- Aprobar expediente 2017/TR07 de modificación presupuestaria por Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

57º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del contrato complementario al adjudicado a la UTE Murtrafic Murcia de "Servicio de mantenimiento, conservación, reparación y explotación de las instalaciones de regulación, control e información del tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia"; y adjudicar a la adjudicataria del contrato principal, en la cantidad anual de 39.395,08 €, IVA incluido, mensual de 3.282,92 €, IVA incluido; Plazo de duración: hasta 31 de julio de 2017, duración del contrato principal, prorrogable por un (1) año más.-

Murcia, 11 de mayo de 2017
LA CONCEJAL-SECRETARIA

